



I. MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON

DECRETO DE PAGO N°

185

QUILLON, miércoles 20 marzo 2013

VISTOS:

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
 - 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 760 DEL 30/12/2009.-, QUE APRUEBA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2010.-
- El Comprobante Contable 10-305

La Obligación Presupuestaria 7.305

SR(ES):	EMPRESAS LIPIGAS S.A.	96.928.510-K	RUT.:	
LA SUMA DE: \$	343.063			
SON :	TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SESENTA Y TRES			PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

EMPRESAS LIPIGAS SA, PAGO DE FACTURA N° 2236327, GAS PARA EL INTERNADO COMUNAL DE ESC. AMANDA CHAVEZ, FINANCIADO CON SUB. NORMAL

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
2153407	Deuda Flotante	343.063	96928510-K	-0	
1110201	Banco Estado	343.063	96928510-K		
		343.063	343.063		



DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION



JEFE DE FINANZAS



JEFE DE CONTROL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
52509000077	313	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
185	20.03.2013	
	V°B° TESORERO	FIRMA
		RECIBI CONFORME

PAGADO